Universidad de Alcalá

Centro Universitario Cardenal Cisneros

GUÍA DOCENTE

Pedagogía social

Grado en Educación Social
C.U. Cardenal Cisneros
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2025-26
1er Curso – 1er Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	**Pedagogía Social**
Código:	**560002**
Titulación en la que se imparte:	**Grado en Educación Social**
Departamento y Área de Conocimiento:	**Ciencias de la Educación** **Área de Educación**
Carácter:	**Formación Básica**
Créditos ECTS:	**6**
Curso y cuatrimestre:	**1er curso; 1er cuatrimestre**
Profesorado:	**Elena González**
Horario de Tutoría:	**Martes de 10:45 a 11:45h**
Número de despacho	**Despacho 6**
Correo electrónico	**Elena.gonzalez@cardenalcisneros.es**
Idioma en el que se imparte:	**Castellano**

1. PRESENTACIÓN

Esta asignatura desempeña un importante papel dentro de la Educación Social, dado que se refiere en primer lugar a la comprensión y análisis de la educación en cualquiera de sus manifestaciones.

El objetivo que se persigue es abordar los retos que se encuentran en la Educación Social. El protagonismo de la Educación Social hay que otorgárselo a las personas, que por su unicidad e irrepetibilidad, exigen respuestas singulares a situaciones personales. En primer lugar, la asignatura se dirige al conocimiento del ser humano como ser educable y social, y en segundo lugar, a la amplia gama de intervenciones (infancia, adultos y mayores) de carácter socioeducativo siendo básico el papel que ha de desempeñar el educador social. Todo ello exige una formación específica en este campo que, desde una perspectiva crítica, nos permita el trabajo con personas y grupos para hacerlos conscientes de su realidad y capaces, con nuestra ayuda, de transformarla.

La asignatura está asociada al programa *Desarrollo de Destrezas Académicas en los Títulos de Grado* del CUCC, concretamente a Trabajo de Investigación y académicos, por lo que incluye actividades que serán objeto de evaluación en la misma y que se explican más adelante.

Para la realización de cualquier trabajo académico, se recuerda la importancia de consultar al profesorado sobre el uso permitido de herramientas de inteligencia artificial (IA). Si no se recoge de manera expresa en la guía o instrucciones de la actividad o práctica concreta, se entiende que la IA no debe ser utilizada en ningún caso. Se recuerda que el uso indebido de estas tecnologías, como la generación de trabajos sin autorización expresa, puede constituir fraude académico. Por ello, se recomienda revisar la normativa de la universidad relativa al

uso de IA, actuar siempre con responsabilidad y transparencia en el proceso de aprendizaje y consultar con el profesorado cualquier duda al respecto.

SUBJECT DESCRIPTION

This is a core subject (6 ECTS credits) in the 1st semester of the 1st academic year of the Social Education Degree programme. It is taught in Spanish. Students must have at least a B2 level of Spanish to take this course. This subject aims to help future social workers reflect and think critically about human beings as teachable and social beings. It also introduces students to the work of the social worker and the different areas of socio-educational intervention.

The course is associated with the CUCC's Academic Skills Development program in undergraduate degrees, specifically with Research and Academic Work. Therefore, it includes activities that will be subject to evaluation within the course and are explained further below.

Es importante que el estudiante conozca desde el principio la dinámica y el funcionamiento que se seguirá en la asignatura (que vienen descritos en esta guía) y los tenga presentes durante su desarrollo. El éxito en la asignatura requiere la realización de un trabajo constante a lo largo del cuatrimestre.

Por eso, es importante que el estudiante asista a clase, se implique y realice con regularidad las actividades y tareas propuestas. Es recomendable que el alumno posea ciertos conocimientos informáticos como el manejo de un procesador de texto así como navegación a través de Internet.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

- Desarrollar el compromiso ético en la práctica profesional (CG1)

Competencias específicas:

- Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación (C1).
- Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional (C2).

3. CONTENIDOS

Contenidos:

Bloques	Temas	Total horas
BLOQUE I. Fundamentos teóricos de la educación.	Tema 1. Referentes antropológicos de la educación. Tema 2. Principios pedagógicos de la acción educativa. Fines de la educación.	15h teóricas 5h prácticas
BLOQUE II. Agentes de la educación.	Tema 3. Agentes educativos. Tema 4. El educador social.	10h teóricas 5h prácticas
BLOQUE III. Epistemología de la educación social.	Tema 5. Concepto y objeto de la Pedagogía Social Tema 6. Los ámbitos de intervención.	5h teóricas 5h prácticas

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. - ACTIVIDADES FORMATIVAS

La metodología de las clases presenciales será variada en función del tipo de agrupamiento. No obstante, en todo momento se seguirá una metodología activa y participativa por parte del alumno. El docente proporcionará las explicaciones y recursos necesarios para que el alumno alcance las competencias propuestas.

Las **clases presenciales** serán teóricas, prácticas y seminarios (constituyen 1/3 de la asignación de créditos ECTS de la signatura):

- **Clases teóricas**. Se seguirá una metodología múltiple. Parte de los contenidos teóricos serán proporcionados y/o expuestos por el profesor y otros serán buscados o elaborados por los estudiantes. Cuando el profesor lo requiera, los estudiantes deben haber leído con anterioridad a la clase el tema o los materiales necesarios y, su contenido será comentado, debatido o aclarado durante la misma. En ocasiones estas clases requerirán el visionado de vídeos.
- **Clases prácticas**. Se realizarán actividades prácticas individuales y/o en equipo guiadas por el profesor. Dichas actividades incluirán estudio de casos, búsqueda de datos, análisis y discusión de información documental y/o audiovisual (artículos, videos, documentales científicos, libros), así como la exposición de trabajos realizados y la posibilidad de trabajos interdisciplinares con aplicación práctica. Además, en las clases prácticas se darán pautas para dirigir y guiar el trabajo autónomo individual y grupal de los estudiantes.
- **Seminarios**. Se leerá un libro y se utilizará la *tertulia dialógica*, como metodología. También se pueden realizar entrevistas personales sobre la lectura de dicho libro.
- El **trabajo autónomo** tiene una asignación de 2/3 de los créditos ECTS de la asignatura. Se incluye la preparación de trabajos y la realización de todas aquellas actividades dirigidas en las clases presenciales para entregar o exponer en clase, el estudio personal y la preparación de exámenes.

4.1. Distribución de créditos

La **organización del proceso** de enseñanza-aprendizaje es la siguiente:

Número de horas totales: 150	
Número de horas presenciales: 50	30 horas de clase teórica 15 horas de clase práctica 3 horas de seminario 2 horas tareas de evaluación
Número de horas del trabajo autónomo del estudiante: 100	100 de trabajo autónomo

5. EVALUACIÓN: criterios de evaluación, resultados de aprendizaje, criterios de calificación y procedimientos de evaluación

Criterios de evaluación

A continuación, se muestra la correspondencia entre las competencias específicas citadas en el apartado 2 y los criterios de evaluación, de modo que estos últimos permitirán evaluar la consecución de las primeras:

Competencias	Criterios de evaluación
Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación (C1).	- Muestra una adecuada comprensión de los referentes teóricos, históricos, culturales y antropológicos que constituyen al ser humano. - Se compromete éticamente con los conocimientos específicos de la Pedagogía Social.
Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional (C2).	- Demuestra un adecuado conocimiento de la realidad socioeducativa. - Analiza, sintetiza y emite un juicio crítico sobre la realidad educativa actual. - Identifica problemas socioeducativos y emite juicios razonados para la práctica profesional
Desarrollar el compromiso ético en la práctica profesional (CG1)	-Se compromete éticamente con los conocimientos específicos de la Pedagogía Social.

Resultados de aprendizaje

Se presentan, a continuación, los resultados de aprendizaje recogidos para cada una de las competencias correspondientes a esta asignatura:

Competencia	Resultados de aprendizaje
CG1	Muestra actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas. Conoce y aplica el código deontológico profesional del educador social.
C1	Conoce y utiliza las diferentes teorías y modelos disciplinares de ámbito pedagógico, psicológico, antropológico y sociológico. Conoce los marcos legales específicos de la educación social. Conoce las políticas sociales. Utiliza dichos conocimientos en supuestos prácticos, estudios de casos e informes.
C2	Conoce ámbitos, problemas y situaciones de desadaptación, desprotección y vulnerabilidad. Conoce los modelos y estrategias de intervención

	socioeducativa. Elabora informes

Criterios de calificación:

Los criterios de calificación definen, en función del grado de consecución de los criterios de evaluación establecidos, la calificación que le corresponde al alumno.

Criterio de evaluación	Ponderación (%)
Muestra una adecuada comprensión de los referentes teóricos, históricos, culturales y antropológicos que constituyen al ser humano.	**20**
Demuestra un adecuado conocimiento de la realidad socioeducativa.	**20**
Analiza, sintetiza y emite un juicio crítico sobre la realidad educativa actual.	**20**
Identifica problemas socioeducativos y emite juicios razonados para la práctica profesional	**20**
Se compromete éticamente con los conocimientos específicos de la Pedagogía Social	**20**
TOTAL	**100%**

A continuación, se exponen los criterios de evaluación con sus correspondientes pesos en la evaluación de la asignatura, indicando las herramientas o instrumentos que se emplearán para dicha evaluación, en las modalidades continua y final y para las convocatorias ordinarias y extraordinaria.

Evaluación continua. Convocatoria ordinaria y extraordinaria.

Herramientas / **Criterios de evaluación**	**Examen**	**Actividades**	**Trabajo de investigación**	**Seminario**	**%**
Muestra una adecuada comprensión de los referentes teóricos, históricos, culturales y antropológicos que constituyen al ser humano.	X				**20**
Demuestra un adecuado conocimiento de la realidad socioeducativa.	X		X		**20**
Analiza, sintetiza y emite un juicio crítico sobre la realidad educativa actual.		X	X	X	**20**
Identifica problemas socioeducativos y emite juicios razonados para la práctica profesional		X	X	X	**20**
Se compromete éticamente con los conocimientos específicos de la Pedagogía Social		X	X	X	**20**

%	**40**	**20**	**30**	**10**	**100**

Evaluación final. Convocatoria ordinaria y extraordinaria.

Herramientas **Criterios de evaluación**	**Examen**	**Trabajo final**	**%**
Muestra una adecuada comprensión de los referentes teóricos, históricos, culturales y antropológicos que constituyen al ser humano.	X		**20**
Demuestra un adecuado conocimiento de la realidad socioeducativa.	X		**20**
Analiza, sintetiza y emite un juicio crítico sobre la realidad educativa actual.	X		**20**
Identifica problemas socioeducativos y emite juicios razonados para la práctica profesional	X		**20**
Se compromete éticamente con los conocimientos específicos de la Pedagogía Social		X	**20**
%	**70**	**30**	**100**

Procedimiento de evaluación

El sistema de evaluación a seguir está basado en la normativa reguladora de los procesos de evaluación de aprendizajes de la Universidad de Alcalá y se caracteriza por las siguientes pautas:

1. Esta asignatura tiene dos convocatorias: una ordinaria, en el mes de enero, y una extraordinaria, en el mes de junio.

2. Características de la **convocatoria ordinaria:**

   - La convocatoria ordinaria se desarrollará, en principio, bajo la modalidad de ***evaluación continua***.
     - Requisitos para la evaluación continua en convocatoria ordinaria:
       - Entregar las actividades encomendadas (como mínimo el 80% de las actividades propuestas) mediante el procedimiento de entrega que la profesora especifique en cada caso y en la fecha exacta que se indique.
       - Siempre que el alumno falte a clase y/o no entregue la actividad correspondiente deberá ser por una causa justificada (enfermedad con justificante médico, accidente, problema familiar grave, etc.). En cualquier caso, la justificación de la falta le permitirá no perder el derecho a la evaluación continua, pero no significa que el profesor deba permitirle recuperar la actividad de algún modo ni recogerla fuera de plazo.
     - Si el alumno no cumple estos requisitos, no podrá presentarse al examen y aparecerá en el acta con la calificación de No Presentado (conforme al artículo

9.5. de la normativa de evaluación de la UAH), debiendo entonces presentarse en la convocatoria extraordinaria.

- ***Evaluación final*** en convocatoria ordinaria:
  - Si algún estudiante no puede seguir la evaluación continua en la convocatoria ordinaria, deberá solicitar la evaluación final por escrito al profesor de la asignatura a lo largo de las dos primeras semanas de curso. El profesor deberá indicar su conformidad o no con la concesión de evaluación final, y entregar la solicitud a la Subdirección de Ordenación Académica del Centro para su resolución final. Son causas que permiten acogerse a la evaluación final, sin perjuicio de que tengan que ser valoradas en cada caso concreto, la realización de prácticas presenciales, las obligaciones laborales, las obligaciones familiares, los motivos de salud y la discapacidad (artículo 10.2. de la normativa de evaluación de la UAH).
  - Los estudiantes que hayan seguido la evaluación continua y no la hayan superado no podrán acogerse a esta evaluación final de la convocatoria ordinaria (artículo 10.5. de la normativa de evaluación de la UAH).

3. Características de la **convocatoria extraordinaria:**
   - ***Evaluación continua***:
     - La modalidad de evaluación continua en convocatoria extraordinaria está prevista para los estudiantes que hayan cumplido los criterios de evaluación continua (en cuanto a entrega de actividades y asistencia a prácticas y seminarios) pero después no se presenten a, o suspendan, el examen de la convocatoria ordinaria. En este caso se tendrán en cuenta las actividades de evaluación continua que hayan sido entregadas para la convocatoria ordinaria.

   - ***Evaluación final***:
     - La modalidad de evaluación final en convocatoria extraordinaria está prevista para los estudiantes que no hayan cumplido los criterios de evaluación continua en la convocatoria ordinaria por no haber entregado actividades o por no haber acudido a las prácticas y/o seminarios en el porcentaje mínimo estipulado.
     - También se acogerán a esta modalidad en convocatoria extraordinaria los estudiantes que hubieran solicitado evaluación final al principio del curso, pero después no se hubieran presentado al examen final de la convocatoria ordinaria.

4. Para superar la asignatura es imprescindible que el estudiante demuestre haber alcanzado todas las competencias recogidas en esta guía a través de los distintos instrumentos establecidos para su medida alcanzando un 5, como mínimo, en cada uno de ellos. El estudiante ha de realizar todas las pruebas de evaluación que se recogen en esta guía como requisito imprescindible, tanto en el proceso de evaluación continua como en el proceso de evaluación final, ya sea en la convocatoria ordinaria como la extraordinaria.

5. Respecto a la revisión de calificaciones:
   - El objeto de las revisiones es dotar de un feedback para el aprendizaje, no la obtención de una calificación superior.
   - Tras la revisión la calificación puede permanecer igual, pero también subir o bajar la calificación si se detecta un error.
   - En caso de detectar plagio, la calificación será de cero sin posible recuperación, tanto para el estudiante que cometa el plagio como para el que ha sido plagiado.
   - La revisión final oficial de la asignatura se reserva para revisar el examen final y/o la calificación final introducida en la plataforma de la UAH. Será presencial en los días y horas establecidos para tal efecto. No se atenderán revisiones vía mail.

6. Para más información sobre la normativa de evaluación se puede consultar el siguiente enlace: https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.

La metodología de enseñanza-aprendizaje y el proceso de evaluación se ajustarán cuando sea necesario, con las orientaciones del Servicio de Orientación del CUCC y/o la Unidad de Atención a la Diversidad de la UAH para aplicar adaptaciones curriculares a los estudiantes con necesidades específicas, previa entrega de documentación que certifique dicha necesidad.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

Bauman, Z. (2006) *Vida líquida*. Ediciones Paidós Ibérica.

Bauman, Z. (2007) *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Gedisa

Bauman, Z. (2016) *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica de España.

Bauman, Z. (2018) *Generación líquida.* Paidós Ibérica.

Bellamy, F.X (2018) *Los desheredados. Por qué es urgente transmitir la cultura.* Encuentro.

Byung-Chul Han (2017) *La sociedad del cansancio.* Herder.

Byung-Chul Han (2017) *La expulsión de lo distinto.* Herder.

Byung-Chul Han (2014) *La agonía del eros.* Herder.

Byung-Chul Han (2015) *La salvación de lo bello*. Herder.

Byung-Chul Han (2015) *Topología de la violencia.* Herder.

Centeno Soriano, C. (2020) *Pedagogía Social. Marco metodológico y profesional del educador.* Formación Alcalá

Dauchez, M. (2017) *El prodigioso misterio de la alegría. En la escuela de los niños de Manila.* Encuentro.

García Aretio, l.; Ruiz Corbella, M. y García Blanco, M. (2009): *Claves para la educación. Actores, agentes y escenarios en la sociedad actual*. Editorial Narcea.

Garrido Arroyo, MªC.(2009): *Pedagogía Social.* Universidad de Extremadura.

Guenard, T. (2010) *Más fuerte que el odio.* Gedisa.

L'Ecuyer, C. (2012) *Educar en el asombro*. Plataforma.

L'Ecuyer, C. (2015) *Educar en la realidad*. Plataforma.

Melendro, M. DeJuanas, A. Rodriguez Bravo, E. (2018) *Pedagogía Social. Retos y escenarios para la acción socioeducativa*. UNED

Ortega, J. (1999): *Educación Social Especializada*. Ariel.

Petrus, A. (coord.) (1997): *Pedagogía Social*. Ariel.

Quintana, J.M. (1999): *Textos de Pedagogía Social*. Dykinson.

Serrano, G. (2003): *Pedagogía Social/Educación Social*. Narcea.

Serrano, G. P., Llamas, J. L. G., y Fernández-García, A. (2014). Fundamentos de la Pedagogía Social y de la Educación Social. Interfaces Científicas - *Educação, 3*(1), 21–32. https://doi.org/10.17564/2316-3828.2014v3n1p21-32